



AYUNTAMIENTO DE CORIPE
PLAZA DE SAN PEDRO 12 -41780 - CORIPE
TFNO.: 5 955858502 FAX: 5858594
Nº Registro Entidad Local 01100359

ANUNCIO

D. JOSÉ GODINO ROMERO, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CORIPE (SEVILLA)

En relación con la convocatoria para la provisión como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso en turno libre y a través del procedimiento de selección de Oposición, de DOS (2) plazas vacantes de Administrativo en la plantilla municipal de este Ayuntamiento, correspondientes a la Oferta de Empleo Público del año 2024.

Ha sido aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 2/2026 de fecha 5 de enero de 2026 con el siguiente contenido:

Expediente n.º: 2024/SEL_01/00004
Resolución de Alcaldía Rectificación miembros Tribunal proceso de selección por error material
Procedimiento: Convocatoria y pruebas de selección por oposición (personal funcionario)
Asunto: Dos plazas de Administrativo C1 OPE 2024
Documento firmado por: Alcaldía, Secretaría

Habiendo sido aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 359/2025 de fecha 18 de diciembre de 2025, en el que se aprueba el listado definitivo de admitidos y excluidos participantes del proceso de selección por oposición (personal funcionario) Dos plazas de Administrativo C1 OPE 2024; la designación de los miembros del Tribunal, así como lugar y fecha de celebración del primer ejercicio de la oposición.

Visto la publicación de en el BOP Provincia de Sevilla de 22 de diciembre de 2025 del anuncio de la anterior Resolución de Alcaldía n.º 359/2025 de fecha 18 de diciembre de 2025.

Visto que se observa error material en la composición de los miembros del Tribunal ya que no consta el miembro suplente del vocal n.º 3.

Es por lo que

Esta Alcaldía - Presidencia, de conformidad con las facultades que le otorga el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y considerando la propuesta del informe técnico, ha emitido la siguiente:

RESOLUCIÓN: Se procede a la rectificación de error en la designación de los miembros de Tribunal del proceso Selección por oposición (personal funcionario) Dos plazas de Administrativo C1 OPE 2024.

Código Seguro de Verificación	IV7Q2KLSDD4NJWF2AUXSGN26H4	Fecha	05/01/2026 12:46:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE GODINO ROMERO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7Q2KLSDD4NJWF2AUXSGN26H4	Página	1/2





Donde dice:

Presidenta: Ana Rodríguez Angulo – Diputación de Sevilla
Secretaria: Mercedes Duque Cambas – Diputación de Sevilla
Vocal 1: Raquel Sanz Ruiz – Ayuntamiento de Sevilla
Vocal 2: José Reina Escalante – Ayuntamiento de Coripe
Vocal 3: Francisco Javier Sánchez García Diputación de Sevilla

Presidente Suplente: José María Ramírez Asencio – Diputación de Sevilla
Secretaria Suplente: Rocío Huertas Campos – Diputación de Sevilla
Vocal Suplente 1: Margarita Ruiz Esteban – Diputación de Sevilla
Vocal Suplente 2: Juan Jesús Ceballos Figueroa – Ayuntamiento de Coripe

DEBE DECIR

Presidenta: Ana Rodríguez Angulo – Diputación de Sevilla
Secretaria: Mercedes Duque Cambas – Diputación de Sevilla
Vocal 1: Raquel Sanz Ruiz – Ayuntamiento de Sevilla
Vocal 2: José Reina Escalante – Ayuntamiento de Coripe
Vocal 3: Francisco Javier Sánchez García Diputación de Sevilla

Presidente Suplente: José María Ramírez Asencio – Diputación de Sevilla
Secretaria Suplente: Rocío Huertas Campos – Diputación de Sevilla
Vocal Suplente 1: Margarita Ruiz Esteban – Diputación de Sevilla
Vocal Suplente 2: Juan Jesús Ceballos Figueroa – Ayuntamiento de Coripe
Vocal Suplente 3: Mercedes Guerra Gallardo – Diputación de Sevilla

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento.

En Coripe, a la fecha y hora de la firma electrónica.

Fdo: Alcalde-Presidente
José Godino Romero

Código Seguro de Verificación	IV7Q2KLSDD4NJWF2AUXSGN26H4	Fecha	05/01/2026 12:46:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE GODINO ROMERO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7Q2KLSDD4NJWF2AUXSGN26H4	Página	2/2

